



6 de febrero: Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina

El Colegio de Enfermería de Alicante subraya la importancia de aunar esfuerzos en todos los frentes para erradicar la mutilación genital femenina

(2025-2-5) El Colegio de Enfermería de Alicante, a través de su [Grupo de Trabajo de Enfermería contra la Violencia de Género](#), se suma un año más a la conmemoración del Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina (MGF), que se celebra el 6 de febrero bajo el lema de "Redoblar esfuerzos: fortalecer las alianzas y crear movimientos para acabar con la mutilación genital femenina". Con él se quiere llamar la atención sobre la necesidad urgente de generar esfuerzos aún más concretos, coordinados, sostenidos y concertados si queremos alcanzar el objetivo común de poner fin a la mutilación genital femenina para 2030.

La mutilación genital femenina es una práctica que implica la alteración o lesión de los genitales femeninos por motivos no médicos que está reconocida de manera internacional como una grave violación de los derechos humanos, la salud y la integridad de las mujeres y las niñas, ya que puede causar complicaciones a corto y largo plazo, como dolores crónicos, infecciones, sangrados, mayor riesgo de transmisión de VIH, ansiedad, depresión e incluso complicaciones durante el parto o infecundidad.

Las organizaciones dirigidas por mujeres y sobrevivientes, especialmente a nivel local, comprenden a fondo los desafíos y son esenciales para promover los derechos de mujeres y niñas y su apoyo no solo fortalece a las sobrevivientes, sino que también sienta las bases para un cambio significativo en la protección de estos derechos, tal y como destacan el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y UNICEF. La voz de cada superviviente es una llamada a la acción y cada decisión que toman para recuperar sus vidas contribuye al movimiento mundial para poner fin a esta práctica nociva.

A pesar de ser reconocida internacionalmente como una grave violación de los derechos humanos, la salud y la integridad de las mujeres y niñas, la MGF aún persiste en aproximadamente treinta países de África, Oriente Medio y Asia meridional, así como algunos países asiáticos (India, Indonesia, Iraq y Paquistán) y algunas pequeñas comunidades de Latinoamérica, según la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En la actualidad, el UNFPA estima que 27 millones de niñas más corren el riesgo de sufrir mutilación genital femenina en los próximos cinco años. Solo en 2025, se prevé que casi 4,4 millones de niñas corran ese riesgo. A menos que se intensifiquen los esfuerzos para erradicar esta práctica, se proyecta que la cifra de niñas en situación de riesgo alcance los 4,6 millones para el año 2030.

Si bien parece que este problema solo afecta a la población de dichos países, cabe destacar que en la Comunidad Valenciana hay alrededor de 1.300 menores que viven en nuestro territorio y que están en riesgo de ser mutiladas por su país de origen, tal y como se desprende de los datos proporcionados por la Conselleria de Sanidad.



También desde la Conselleria de Sanidad se indica que la historia clínica electrónica cuenta ya con una hoja de interconsulta para que los servicios de Ginecología de cualquier departamento de salud puedan derivar a las mujeres diagnosticadas a la Unidad de Referencia para la Cirugía Reconstructiva de la Mutilación Genital Femenina de la Comunidad Valenciana, ubicada en el Hospital Universitario Doctor Peset. Esta unidad de referencia valoró a 22 mujeres en 2024. De ellas, dos eran menores que habían sido mutiladas antes de llegar a la Comunidad Valenciana.

La Conselleria de Sanidad dispone de un [Protocolo de actuación sanitaria ante la MGF en la Comunidad Valenciana](#) con el objetivo de abordar integralmente esta problemática, desde la prevención y detección temprana hasta la cirugía reconstructiva, dentro del sistema sanitario público de la Comunidad Valenciana. Dicho protocolo incluye un compromiso por parte de los padres cuando viajan a su país de origen a cuidar de la niña y a evitar su mutilación genital, así como a acudir a revisión a la vuelta del viaje. Un compromiso que va acompañado de la advertencia de que “la práctica de la mutilación genital se castiga con pena de prisión de 6 a 12 años para los padres, tutores o guardadores; y con pena de inhabilitación especial para el ejercicio de la patria potestad, tutela, guarda o acogimiento de 4 a 10 años”.

Desde la entidad colegial queremos recordar la existencia del [Grupo de Trabajo de Enfermería contra la Violencia de Género](#) del Colegio, el cual está abierto a todas las enfermeras de la provincia de Alicante que quieran recurrir a él tanto profesional como personalmente, así como al conjunto de la sociedad. A través de su web (www.enfermeriaviolenciagenero.org) se puede acceder a una gran cantidad de información y recursos para combatir este problema.

Las principales funciones de este grupo de trabajo son: sensibilizar al colectivo de Enfermería para prevenir, detectar y actuar ante cualquier forma de violencia contra las mujeres y contribuir a la formación y capacitación del personal de Enfermería en las herramientas para el abordaje de este problema de salud pública en cualquiera de sus manifestaciones (malos tratos en la relación de pareja, acoso, abusos sexuales, mutilación genital, trata, y cualquier otra forma que afecte en cualquier etapa de la vida y por cualquier forma).

